



# GRUPOCORIPAR S.A.

GRUPOCORIPAR S.A.

INFORME DE LABORES

2012

Señores Accionistas:

Se inicio el año, con la esperanza e incertidumbre a la vez de que nos deparará el futuro, la posición del Gobierno no ha variado y las condiciones de la empresa no son de las mejores, es el tercer año de operación y al no poder usar nuestra propia red, se nos hace imposible cumplir con los planes de expansión y las sanciones se las ve venir y nos sentimos impotentes ante ello.

Técnicamente la red funciona muy bien, pero desaprovechada por la negativa de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones de dejarnos operar, mantener la Concesión ha sido una tarea titánica durante estos cuatro años, sin poder crecer ni vender, teniendo una inversión en infraestructura sin producir, con altos costos para mantenerla, y gastos administrativos en abogados, garantías, multas, etc.

En el mes de Junio nos notifican con la Intervención de la empresa, resolución adoptada por el CONATEL, para lo cual designan de Interventor al Ingeniero Pablo Paez, el mismo que después de analizar la situación de la empresa y verificar que la misma cuenta con la infraestructura necesaria y capacidad técnica para cumplir el Contrato, a fines de Octubre emite un informe en el que señala la viabilidad de la empresa, si el Estado entrega las frecuencias necesarias, como el contrato lo indica. El Ingeniero Paez sugiere que se permita operar en la banda libre de 2.4 Ghz, mientras el Estado a través de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones valoriza las frecuencias esenciales y las pone a disposición del operador. Sin embargo, termina el año y no se recibe ninguna notificación sobre el nuevo Pedido que GRUPOCORIPAR realizó al CONATEL, a pesar de contar con el aval de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

La posibilidad de conseguir inversión para la empresa ha disminuido, en vista que no hay interesados en entrar al país, por la falta de seguridad jurídica y el mensaje negativo que envía el Gobierno hacia afuera, hemos demandado acciones, una vez mas, en el Contencioso Administrativo, para defendernos del irrespeto al Contrato, por parte del Gobierno, con los consecuentes gastos que ello conlleva, sin tener otra salida que seguir en la lucha hasta ver si las cosas cambian.

Se ha realizado la presentación de reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, garantías de Fiel Cumplimiento y Responsabilidad Civil y demás exigencias de los Órganos de Regulación y Control de la Senatel y Supertel, cumplimiento de manera eficiente con estos requerimientos y así evitando llamadas de atención y multas por estas instituciones. Así también declaraciones al SRI, Ministerio de Relaciones Laborales, etc.

Es lo que puedo informar del ejercicio fiscal 2012

Ana Maria Bastidas

Presidenta encargada de la Gerencia